

PLAN DE ACCIÓN

2026-2028

	<i>Proposed ACTIONS</i>	<i>Responsible Unit</i>	<i>Timing</i>	<i>Indicator(s) / Target(s)</i>	<i>Current Status</i>	<i>Remarks</i>
1	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACOGIDA PARA EL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN. Se elaborará un plan de acogida dirigido al personal de nueva incorporación que incluya los principales aspectos a tener en cuenta en la gestión diaria. Se incluirán referencias a los principales documentos y planes del Instituto: Plan Estratégico, Proyecto Científico Cooperativo, Guía de Ética y Buena Práctica en Investigación, etc. Por otra parte, se incluirá también información relativa a las plataformas y servicios de apoyo científico-técnicos.	Departamento de RRHH y Dirección de Gestión	Y1 (Q1-Q4) Y2 (Q1, Q2)	1. Plan de acogida elaborado y aprobado. 2. Plan de acogida difundido al personal de IdiSNA. 3. Difusión al 100% del personal de nueva incorporación al Instituto.	COMPLETADA	<p>En relación con esta acción, se ha desarrollado por parte de IdiSNA un Manual de Acogida dirigido al personal de nueva incorporación, validado por el grupo de trabajo del Sello HRS4R, así como por parte del Comité de Dirección.</p> <p>Tras esta revisión se introdujeron una serie de modificaciones con el objetivo de fortalecer el documento. Una vez aprobado dicho Manual, se llevará a cabo su difusión a todo el personal de IdiSNA en la actualidad.</p> <p>Asimismo, cada vez que haya una nueva incorporación a IdiSNA se le hará llegar este documento con el objetivo de facilitar su incorporación a la entidad.</p> <p>En este manual se incluye la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción a IdiSNA. ✓ Misión, visión y valores de la entidad. ✓ Estructura organizativa del Instituto. ✓ Información de contacto del personal de gestión de la entidad. ✓ Información relativa al funcionamiento interno de la entidad. ✓ Documentación complementaria. ✓ Anexo I. Áreas y grupos de investigación de IdiSNA. <p>Asimismo, se indica el enlace al portal de transparencia del Instituto en el cual se puede localizar la información institucional del mismo entre la que cabe destacar: Memorias de actividad, Cuentas Anuales, Canal de denuncias, Plan Estratégico, Plan de Open Science, Guía de Ética y Buenas Prácticas en Investigación, Plan de Igualdad y Sistema interno de información.</p>
2	PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA. Se llevarán a cabo acciones de difusión de los principales documentos y guías del IdiSNA. <p>✓ Se trabajará en el desarrollo de acciones de difusión relativas a los principales planes del Instituto: Plan Estratégico, Proyecto Científico Cooperativo, Guía de Ética y Buena Práctica en Investigación, Plan de Transferencia y</p>	Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y1 (Q1, Q4) Y2,Y3,Y4,Y5 (Q4)	1. Planes y documentos de IdiSNA difundidos al personal de la institución. 2. Cartera de servicios del equipo de gestión de IdiSNA difundida. 3. Política de firmas de la institución difundida. 4. Medidas de	EN PROGRESO	<p>Por una parte, se ha difundido a nivel interno los principales documentos y planes del Instituto, estando disponibles en el portal de transparencia. Entre estos documentos destacan: Declaración institucional en materia de lucha antifraude, Plan Estratégico 2023-2027 (versión ejecutiva), Plan de Open Science, Guía de Ética y Buenas Prácticas en Investigación, Plan de Igualdad, Protocolo para la prevención del acoso en el ámbito laboral y Sistema interno de información.</p> <p>https://www.idisna.es/el-instituto/portal-transparencia</p>

	Proposed ACTIONS	Responsible Unit	Timing	Indicator(s) / Target(s)	Current Status	Remarks
	<p>Traslación de Resultados, Plan de Formación, Plan de Open Science y RRI, Plan de Comunicación, etc.</p> <p>✓ Se trabajará en la difusión de la cartera de servicios del equipo de gestión de IdiSNA.</p> <p>✓ Se incrementará la difusión sobre la política de firmas de la institución.</p> <p>✓ Se incrementará la difusión de las principales medidas sobre conciliación laboral y familiar establecidas por parte de IdiSNA.</p>			<p>conciliación laboral y familiar difundidas.</p> <p>5. Número de jornadas realizadas anualmente en las que se hayan difundido dichos documentos.</p> <p>6. Número de revisiones de los planes y guías realizadas.</p>		<p>En la página web del Instituto se muestra la cartera de servicios del equipo de gestión con los distintos contactos de cada uno de los servicios que se disponen actualmente: Dirección de gestión, Gestión económica y compras, Gestión RRHH, Gestión I+D+i, Gestión Instituto, Gestión trámites jurídicos y Gestión Estudios clínicos comerciales: https://www.idisna.es/el-instituto/unidad-de-gestion</p> <p>La política de firmas de la entidad ha sido difundida internamente a todo el personal adscrito al Instituto y se encuentra también accesible en la página web. En esta sección se indica que en todas las publicaciones y comunicaciones desarrolladas a raíz de trabajos de investigación realizados por el personal del Instituto deben añadir en su firma su pertenencia al IdiSNA. https://www.idisna.es/recursos-y-servicios/normativa-para-publicaciones</p> <p>Por otra parte, respecto a las medidas de conciliación laboral y familiar difundidas internamente, cabe destacar que a principios de 2025 se remitió a todo el personal contratado por IdiSNA la política de RR.HH con las medidas de conciliación establecidas y los criterios a seguir en cuanto a jornadas y otros aspectos aplicables. En este sentido, existen documentos adaptados a cada centro integrante de IdiSNA en lo relativo a horarios, días de cierre de instalaciones, etc.</p> <p>Se continuará con el desarrollo de acciones de comunicación interna durante los próximos meses, con la realización de eventos específicos en los cuales se darán a conocer aspectos concretos de la Estrategia HRS4R y resto de documentos estratégicos de la entidad, así como otras actuaciones de interés.</p>
3	<p>ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PROTECCIÓN DE DATOS. Por parte de IdiSNA se elaborará un Plan de Protección de Datos. En dicho Plan se actualizará la normativa interna en base a la nueva legislación (Ley Orgánica de Protección de Datos y Reglamento del Parlamento Europeo relativo a la protección de datos) y se incluirá también la información relativa a la Ley 2/2023 sobre la protección de la información de personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción, mediante la puesta en marcha de un plan de medidas antifraude y un canal de denuncias.</p>	Departamento de Gestión Económica, Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y1 (Q1-Q4)	<p>1. Plan de protección de datos elaborado y difundido.</p> <p>2. Procedimientos y normativas internas actualizadas en base a la nueva legislación.</p>	PRORROGADA	<p>IdiSNA ha avanzado de forma significativa en la elaboración de su Plan de Protección de datos en los últimos meses. En este sentido, cuenta con una política específica de protección de datos que contiene información general sobre protección de datos conforme a la normativa estatal en vigor, la política de protección de datos como responsable de tratamiento, y la política de protección de datos como encargado de tratamiento. Esta información se encuentra disponible en la página web de IdiSNA: https://www.idisna.es/recursos-y-servicios/lodp</p> <p>También se cuenta con un Sistema Interno de información, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. https://www.idisna.es/docs/documents/2022/Ultima_version.Sistema_interno_info_rmacion.pdf</p> <p>Para ello, se cuenta con un canal de denuncias específico como cauce para informar al Equipo de Evaluación y Seguimiento de Denuncias de cualquier información a este respecto. https://www.idisna.es/cuestionario/773c1f81/Canal-de-denuncias</p>

	<i>Proposed ACTIONS</i>	<i>Responsible Unit</i>	<i>Timing</i>	<i>Indicator(s) / Target(s)</i>	<i>Current Status</i>	<i>Remarks</i>
						<p>Por último, con el objetivo de avanzar y definir el Plan global sobre Protección de datos cabe citar que se están manteniendo reuniones con el Servicio Navarro de Salud y el Hospital Universitario de Navarra para definir el procedimiento a seguir en los centros integrantes de IdiSNA dependientes de ellos. Una vez definido dicho procedimiento, se trabajará con el resto de las instituciones integradas en IdiSNA para adaptarlo a sus características y así tener el Plan global aprobado e implantado.</p> <p>En el próximo periodo se continuará con el desarrollo de este Plan y se trabajará en su aprobación e implantación definitiva.</p>
4	<p>PLAN DE FOMENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS. Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones orientadas a incrementar la difusión y transferencia de resultados, teniendo en cuenta el Plan de Transferencia y Traslación de Resultados de IdiSNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de jornadas con empresas para difundir la cartera de resultados de investigación. ✓ Realización de jornadas entre empresas e investigadores para identificar posibles socios potenciales en la explotación y comercialización de resultados. ✓ Realización de reuniones con los grupos de IdiSNA para potenciar la identificación y recopilación de los resultados de potencial interés. <p>Se realizarán también actividades orientadas a potenciar la publicación en medios Open Access. Por último, se pondrá en marcha un repositorio institucional para difundir la producción científica de la institución, mediante la adhesión al repositorio de salud del ISCIII (Repisalud).</p>	Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y2 (Q1-Q4) Y3(Q1,Q2,Q4) Y4,Y5 (Q4)	1. Número de jornadas realizadas anualmente con empresas para dar a conocer la cartera de resultados de investigación. 2. Número de reuniones anuales mantenidas entre empresas e investigadores para identificar posibles socios potenciales. 3. Número de reuniones mantenidas por parte del área de gestión de IdiSNA con los grupos de investigación para potenciar la identificación y recopilación de resultados de potencial interés. 4. N.º de publicaciones en acceso abierto. 5. Repositorio institucional puesto en marcha.	EN PROGRESO	<p>IdiSNA ha participado en Jornadas y eventos organizados por Aditech ("Impulsando la transferencia tecnológica") y del Navarra Health Cluster, así como en diferentes grupos de trabajo de dicho Cluster (Talento, Innovación, Infraestructuras) en las que, empresas y centros de investigación plantean aspectos a mejorar e identifican potenciales colaboraciones. En estas reuniones se transmite a las empresas qué es IdiSNA, qué actividad desarrolla, qué resultados se quieren transferir, etc. También en colaboración con estas entidades, se organizan actividades formativas, como por ejemplo, la realizada el 23 de octubre de 2024 relativa al nuevo marco normativo del Espacio Europeo de Datos Sanitarios e Inteligencia Artificial en el ámbito de la salud y de la investigación biomédica. https://www.idisna.es/portal/seccion.aspx?N=7588</p> <p>Por otra parte, se han celebrado reuniones de las distintas áreas de investigación de IdiSNA e incluso de varias de ellas de forma conjunta para explorar posibles colaboraciones y organizar jornadas con ponentes externos para abordar temas de interés común, entre ellos, la transferencia de resultados.</p> <p>También cabe citar que IdiSNA ha publicado convocatorias de ayudas intramurales para grupos emergentes y asociados, así como para grupos consolidados en 2024 y 2025. En la convocatoria de grupos emergentes y asociados se destina financiación para proyectos de investigación, publicación de resultados de investigación en revistas de acceso abierto y bolsas de movilidad. https://www.idisna.es/convocatorias/intramural-2025-2026</p> <p>En el caso de la convocatoria para grupos consolidados se establecen tres modalidades: ayudas de movilidad, proyectos de investigación transversales y proyectos piloto de colaboración con una o varias estructuras de apoyo de IdiSNA. https://www.idisna.es/convocatorias/intramural-2025-grupos-consolidados</p>

	<i>Proposed ACTIONS</i>	<i>Responsible Unit</i>	<i>Timing</i>	<i>Indicator(s) / Target(s)</i>	<i>Current Status</i>	<i>Remarks</i>
						<p>Por último, respecto a los avances dados en el ámbito del repositorio institucional indicar que el repositorio impulsado a nivel estatal por parte del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) denominado, Repisalud no ha avanzado en su implementación como repositorio de IIS como estaba previsto por el ISCIII. En los próximos años se trabajará en emplear otras plataformas o sistemas de publicación en abierto que acepte como válidos el Instituto de Salud Carlos III, organismo estatal que se encarga de acreditar a los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) en España.</p>
5	<p>PLAN DE FOMENTO DE LA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD. Se llevarán a cabo actividades orientadas a incrementar la participación ciudadana en IdiSNA teniendo en cuenta el Plan de Comunicación de la entidad y las directrices establecidas por parte de la Comisión de Comunicación. Se constituirá un grupo de trabajo con representantes de los distintos colectivos de la población. Se plantea llevar a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de encuentros con asociaciones de pacientes para explorar posibles actividades y convenios de colaboración. ✓ Realización de talleres entre el personal investigador del Instituto y pacientes. ✓ Realización de charlas divulgativas dirigidas a ciertos colectivos de interés. ✓ Desarrollo de actos en el marco de la Semana de la Ciencia, Noche de los Investigadores, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, etc. 	Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y1,Y2,Y3,Y4,Y5 (Q1-Q4)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de trabajo constituido. 2. Número de reuniones mantenidas con asociaciones de pacientes. 3. Número de actividades y convenios de colaboración desarrollados con asociaciones de pacientes. 4. Número de talleres realizados para pacientes. 5. Número de charlas divulgativas dirigidas a colectivos de interés. 6. Número de actos de divulgación científica realizados. 	EN PROGRESO	<p>En este ámbito cabe mencionar que IdiSNA cuenta con el Órgano de Participación Ciudadana, cuya composición está disponible en el portal de transparencia de la entidad. En los próximos meses se impulsará su funcionamiento. https://www.idisna.es/el-instituto/otras-comisiones</p> <p>A nivel de participación ciudadana y divulgación científica, es importante resaltar que se han celebrado dos ediciones del Ciclo de Charlas Divulgativas dirigidas a la población en su conjunto. Estas sesiones de divulgación científica se publicitan en medios y se celebran en un centro “social” céntrico, invitándose a las asociaciones de pacientes, en especial a aquellas que están vinculadas con el tema o patología del que se va a hablar. https://www.idisna.es/actualidad/ii-ciclo-de-charlas-divulgativas-delidisna</p> <p>También se han organizado charlas en Institutos, visitas escolares, jornadas de puertas abiertas, y participación en la Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras así como en la Semana de la Ciencia y el Día de la Ciencia entre otros. https://www.idisna.es/ri</p> <p>Se llevan a cabo también charlas, talleres y eventos de divulgación dirigidos a la población general y también al público más joven. https://www.idisna.es/Actualidad/Dia-Internacional-de-la-Mujer-y-la-Nina-en-la-Ciencia</p> <p>Por último, también cabe destacar la realización de jornadas dirigidas a asociaciones de pacientes y familiares. https://www.idisna.es/Actualidad/Jornada-Terapia-genica-y-medicina-de-precision-en-enfermedades-raras</p> <p>En el próximo periodo se continuará con el desarrollo de este tipo de actividades y se potenciará el funcionamiento del Órgano de Participación Ciudadana de IdiSNA, tomando como referencia un informe publicado por parte de la Alianza de Institutos de Investigación Sanitaria del ISCIII sobre “Patient Engagement”. https://www.isciii.es/institutos-investigacion-sanitaria-alianza-iis</p>

	<i>Proposed ACTIONS</i>	<i>Responsible Unit</i>	<i>Timing</i>	<i>Indicator(s) / Target(s)</i>	<i>Current Status</i>	<i>Remarks</i>
6	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD. Se trabajará en la actualización del Plan de Igualdad vigente, conforme a las directrices establecidas por parte de la Comisión Europea, así como los requisitos legalmente establecidos.	Departamento de RRHH y Dirección de Gestión	Y1(Q3,Q4) Y2(Q1,Q2,Q4) Y3,Y4,Y5(Q4)	1. Plan de Igualdad actualizado y difundido. 2. Número de revisiones realizadas.	EN PROGRESO	<p>IdiSNA ha elaborado el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la entidad y fue aprobado en marzo de 2024 por la Comisión de Igualdad y ratificado por la Comisión Delegada del Instituto. El Plan tiene un periodo de vigencia de 5 años, de 2024 a 2028. Se encuentra accesible en el portal institucional de la entidad: https://www.idisna.es/docs/documents/2022/I_Plan_de_Igualdad_IDISNA_2024-2028.pdf</p> <p>El Plan de Igualdad contempla un total de 29 medidas repartidas en 10 áreas de intervención: 1) Cultura, comunicación y participación, 2) Proceso de selección y contratación, 3) Clasificación profesional, 4) Formación, 5) Promoción profesional, 6) Condiciones de trabajo, 7) Conciliación y corresponsabilidad, 8) Infrarrepresentación femenina, 9) Retribuciones, 10) Prevención del acoso sexual y/o acoso por razón de sexo.</p> <p>El Plan ha sido difundido al personal de IdiSNA y está accesible en la web. Se ha impartido formación relacionada. En octubre de 2025 se ha celebrado un nuevo curso sobre temas de igualdad, respeto y tolerancia.</p> <p>Se cuenta igualmente con un Plan contra el Acoso laboral y se ha elaborado un díptico informativo para dar instrucciones sencillas sobre cómo proceder en estos supuestos, que se difundirá a todo el personal de IdiSNA y estará visible y accesible tanto en la web como en las oficinas de gestión de IdiSNA.</p> <p>En el próximo periodo se continuará con la ejecución del Plan de Igualdad.</p>
7	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL. Se trabajará en el desarrollo de distintas actuaciones orientadas a incrementar las opciones de desarrollo profesional del personal de IdiSNA. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se elaborará un Plan de Organización de los Recursos Humanos de la institución, que incluirá entre otros aspectos, las condiciones salariales del personal de la entidad, así como distintas medidas de conciliación laboral. ✓ Revisión y actualización del Plan de Formación. Incorporación de actividades formativas relacionadas con la gestión de datos genómicos, protección de datos, pérdida de información, etc. Mayor difusión de las actividades formativas previstas. 	Departamento de RRHH, Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y1(Q4) Y2(Q4) Y3(Q2,Q3,Q4) Y4,Y5(Q1-Q4)	1. Plan de organización de recursos humanos elaborado e implantado. 2. Plan de Formación revisado y actualizado. 3. Plan de apoyo a grupos emergentes revisado y actualizado. 4. Sistema de evaluación profesional definido y aprobado. 5. Nº de reuniones mantenidas con el Gobierno Foral de Navarra para el desarrollo de elementos de estabilización y carrera profesional del	EN PROGRESO	<p>En este ámbito se han llevado a cabo numerosos avances en estos dos primeros años de implantación del Plan de Acción. Respecto al Plan de Formación, en base a los resultados de una encuesta realizada al personal de IdiSNA y en colaboración con la Comisión de Formación, se definieron una serie de ciclos formativos que se consideraron básicos y que fueron aprobados por los órganos de gobierno del instituto. En esta línea, se han desarrollado distintas actividades de formación como seminarios y jornadas de formación. Estas actividades son difundidas a través de la página web de IdiSNA en el portal específico de formación y se comunican también internamente. Por ejemplo: Ciclo Formativo: IA en Salud y Espacio Europeo de Datos Sanitarios (13 de junio de 2025). https://www.idisna.es/formacion</p> <p>A nivel de apoyo a grupos emergentes, se han convocado diferentes ayudas intramurales específicas dirigidas a estos grupos. En 2025, se ha publicado la nueva convocatoria de ayudas intramurales para grupos emergentes y asociados que cuenta con tres modalidades de ayuda: 1) Proyectos de Investigación, 2) Ayudas para financiar publicaciones en revistas de acceso abierto, y 3) Bolsas de movilidad. Estas convocatorias fueron presentadas en el encuentro anual de la</p>

	Proposed ACTIONS	Responsible Unit	Timing	Indicator(s) / Target(s)	Current Status	Remarks
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se revisará y actualizará el Plan de apoyo a grupos emergentes. Se incluirá un mayor número de actividades para fomentar el desarrollo de estos grupos: acciones de tutorización, acciones formativas, aspectos de movilidad, etc. ✓ Se establecerá un sistema de evaluación de la actividad del personal propio de IdiSNA con el objetivo de medir el desempeño profesional en la medida que sea posible. ✓ Se colaborará con el Gobierno Foral de Navarra en el desarrollo de elementos de estabilización y desarrollo profesional del personal de investigación de los centros públicos adscritos a IdiSNA. ✓ Se desarrollará e implementará un sistema de evaluación de la actividad docente realizada por parte de los profesionales de IdiSNA, que tenga en cuenta la variabilidad de personal clínico y docente. ✓ Se fomentará la participación de representantes de las distintas categorías de personal de investigación (R1, R2, R3, R4) en el Comité Científico Interno. 			<p>personal de investigación.</p> <p>6. Sistema de evaluación de la actividad docente definido y aprobado.</p> <p>7. Comité Científico Interno actualizado con participación de los distintos perfiles de investigadores (R1, R2, R3, R4).</p>		<p>Comisión de Apoyo a Grupos Emergentes de IdiSNA en la cual se dieron a conocer también los trabajos beneficiarios de la anterior convocatoria y se informó también de otros aspectos clave dirigidos a este tipo de grupos.</p> <p>https://www.idisna.es/actualidad/entrega-ayudas-convocatoria-intramural-2025</p> <p>Además, se han organizado jornadas formativas patrocinadas por el propio IdiSNA o la industria farmacéutica en línea con el interés manifestado por los diferentes profesionales del instituto.</p> <p>Respecto a la composición del Comité Científico Interno, actualmente cuenta con representación de las distintas áreas de investigación del centro, así como por los diferentes perfiles de personal de investigación (R1, R2, R3, R4) y por representantes de los distintos centros entre otros, cumpliendo con las directrices del ISCIII en este sentido. https://www.idisna.es/conocenos/equipo/comite-cientifico-interno</p> <p>También cabe citar que la Comisión de igualdad cuenta con representantes de todas las categorías de investigadores.</p> <p>Durante los próximos meses y años se continuará con el desarrollo de las distintas acciones previstas, solicitando al personal de IdiSNA, necesidades de formación sentidas para que la oferta formativa responda en la medida de lo posible a las mismas.</p>
8	ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL A LOS PRINCIPIOS OTM-R. En primer lugar, se definirá una política interna en materia de contratación de personal que incluirá cómo debe ser el proceso de selección, así como los baremos de puntuación de las distintas candidaturas. Por otra parte, se elaborarán modelos normalizados para la publicación de las ofertas de empleo en inglés, a través de EURAXESS. Se modificarán los modelos normalizados para la preparación de	Departamento de RRHH, Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y1(Q4) Y2(Q1-Q4) Y3(Q1,Q2,Q3) Y4,Y5 (Q3)	1. Política interna en materia de contratación y selección de personal definida y aprobada. 2. Modelos normalizados de ofertas de empleo adaptados a los criterios OTM-R e implantados. 3. Modelo normalizado para la publicación de ofertas en inglés elaborado e implantado.	EN PROGRESO	En relación con el proceso de contratación y selección de personal , se están llevando a cabo actualmente distintos cambios con el objetivo de adaptar las políticas existentes a los principios OTM-R. Entre estos cambios destacan: <ol style="list-style-type: none"> 1) Preparación de un modelo de acta de selección para publicar los resultados de los distintos procesos de selección en el portal de IdiSNA. 2) Realización de un control de calidad de la Política OTM-R actual con el objetivo de verificar que se cumplen los principios establecidos.

	Proposed ACTIONS	Responsible Unit	Timing	Indicator(s) / Target(s)	Current Status	Remarks
	ofertas de forma que se tengan en cuenta los criterios OTM-R. Se trabajará en el desarrollo de un modelo de acta de selección de forma que se publiquen en el portal de IdiSNA con los resultados de los distintos procesos de selección. Se elaborarán instrucciones dirigidas a la Comisión de Selección de forma que puedan valorar los distintos criterios OTM-R teniendo en cuenta siempre la trayectoria global de las distintas candidaturas.			4. N.º de ofertas publicadas en Euraxess.		<p>Por otra parte, se cuenta con un modelo tipo para la publicación de las distintas ofertas de empleo en el cual se indica la descripción del puesto, la titulación requerida, las tareas a desarrollar, las condiciones laborales de la oferta, así como un detalle de los requisitos mínimos del puesto (titulación, experiencia mínima, conocimientos específicos, requisitos mínimos) y los conocimientos y méritos valorables para el puesto.</p> <p>Adicionalmente se impulsará la difusión de las distintas ofertas de empleo a través de Euraxess en el próximo periodo.</p> <p>Se cuenta también con una Política OTM-R en la entidad. https://www.idisna.es/rhh/hrs4r</p>
9	PLAN DE TUTORIZACIÓN. Se elaborará un Plan de Tutorización bajo la tutela de la Dirección Científica de IdiSNA, en el cual se establezcan por una parte las indicaciones y sugerencias sobre el desarrollo de la carrera profesional y, por otra parte, se recoja el procedimiento a seguir para registrar la actividad de tutorización realizada al personal investigador en formación.	Comité Científico Interno, Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y3 (Q1,Q2,Q4) Y4,Y5(Q4)	1. Plan de tutorización elaborado e implantado. 2. Revisiones anuales del Plan de Tutorización.	EN PROGRESO	<p>En relación con esta acción, se ha comenzado ya por parte de la Comisión de Grupos Emergentes de IdiSNA.</p> <p>En este sentido se ha diseñado un plan de tutorización mediante el cual diferentes miembros de la Comisión se reunirán con los Grupos Emergentes para analizar su situación y definir necesidades y oportunidades. El objetivo del mismo consistirá por tanto en realizar reuniones individuales con cada grupo, para conocer en detalle el trabajo que llevan a cabo, y las necesidades y limitaciones que manifiestan, con el fin último de fomentar el crecimiento científico de los grupos y acompañarlos en el proceso.</p> <p>Durante el próximo periodo se comenzará con su implementación efectiva.</p>
10	PLAN DE DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA HRS4R. Se realizarán actividades específicas de difusión de la Estrategia HRS4R para que pueda ser conocida por parte de todo el personal investigador. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de una revisión anual del grado de cumplimiento del plan de acción presentado. ✓ Realización de jornadas anuales específicas en las que se indicarán los avances logrados en el plan de acción. ✓ Realización de una encuesta con carácter anual, para evaluar el conocimiento y satisfacción del personal del Instituto con respecto a los avances conseguidos. 	Departamento de RRHH, Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y1, Y2, Y3, Y4, Y5 (Q4)	1. Revisión anual del Plan de Acción HRS4R. 2. N.º de actos de difusión de los avances del plan de acción. 3. Encuesta de satisfacción anual realizada.	EN PROGRESO	<p>En este ámbito, se ha llevado a cabo una revisión anual de la ejecución del Plan de Acción HRS4R durante 2024 y 2025, por parte del Grupo de Trabajo HRS4R de IdiSNA y supervisado también por parte del Comité de Dirección.</p> <p>Con carácter previo a la evaluación interna para la evaluación intermedia del Sello “HR Excellence in Research” se ha realizado una encuesta online dirigida a todo el personal de IdiSNA con el objetivo de evaluar el grado de conocimiento de los avances dados en la Estrategia HRS4R y recopilar acciones de mejora de cara a los próximos años. Los resultados de la encuesta se pueden consultar adjuntos en la aplicación.</p> <p>A raíz de la encuesta realizada, durante el próximo periodo se incrementarán las acciones de difusión del sello, mediante la realización de actos de difusión específicos, publicación de dípticos informativos y otras actuaciones de interés.</p>

	<i>Proposed ACTIONS</i>	<i>Responsible Unit</i>	<i>Timing</i>	<i>Indicator(s) / Target(s)</i>	<i>Current Status</i>	<i>Remarks</i>
11	PLAN DE DIFUSIÓN DE LAS PRINCIPALES DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CIENTÍFICO INTERNO Y EL COMITÉ CIENTÍFICO EXTERNO. Se llevarán a cabo acciones de comunicación específicas sobre los principales acuerdos y decisiones efectuadas en las reuniones que se celebren por parte del Comité Científico Interno y del Comité Científico Externo de IdiSNA.	Dirección Científica y Dirección de Gestión	Y2,Y3,Y4,Y5 (Q2,Q4)	1. Elaboración y aprobación del procedimiento de difusión de los principales asuntos tratados por el CCI y el CCE. 2. N.º de acciones de comunicación realizadas sobre los acuerdos del CCI y del CCE.	EN PROGRESO	<p>En este sentido se está trabajando en un procedimiento específico para la difusión interna de los principales acuerdos del CCI y CCE.</p> <p>A través de este procedimiento se plantean los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la comunicación interna y promover una mayor implicación del personal de investigación y gestión en los procesos de toma de decisiones. • Asegurar que la información relevante desde el punto de vista estratégico, derivada de los acuerdos de los comités esté disponible para todos los miembros del IdiSNA que puedan verse afectados. • Mantener un control de la difusión realizada. <p>Una vez esté acordado dicho procedimiento se potenciarán las acciones de comunicación con información específica sobre los acuerdos más relevantes del CCE y del CCI.</p>
12	Plan de fomento del registro de participación en actividades de difusión de la I+D+i. Se trabajará en la implantación de un procedimiento específico que permita recopilar, reconocer y visibilizar la participación del personal investigador en actividades de formación, divulgación, docencia, transferencia y otras acciones de difusión científica, tanto internas como externas.	Dirección Científica, Dirección de Gestión	Y3 (Q3,Q4) Y4 (Q1,Q2) Y5 (Q4)	1. Diseño y aprobación del procedimiento de registro y visibilización de actividades de divulgación científica. 2. N.º de actividades registradas com carácter anual.	NUEVA	Se trabajará en el desarrollo de un sistema de registro interno de actividades de I+D+i realizadas por el personal de IdiSNA para evaluar la actividad de divulgación científica y también para incorporar estos datos en los informes de actividad de la entidad y otros documentos de interés, con el objetivo de fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del compromiso con la divulgación científica de IdiSNA.
13	Plan de fomento de la movilidad y colaboración científica. Se trabajará en el desarrollo e impulso de iniciativas que potencien y faciliten la movilidad del personal investigador, especialmente en etapas iniciales, apoyando en la búsqueda de estancias, difundiendo oportunidades y promoviendo colaboraciones externas con centros de referencia a nivel nacional e internacional.	Departamento de RR.HH, Dirección de Gestión	Y3, Y4,Y5 (Q1-Q4)	1. N.º de estancias realizadas anualmente por personal investigador. 2. N.º de colaboraciones científicas externas formalizadas (proyectos, actividades conjuntas, etc.) 3. N.º de sesiones informativas o talleres anuales sobre oportunidades de movilidad y redes de investigación.	NUEVA	<p>Con este plan se busca reforzar por un lado la movilidad científica y por otro la cooperación externa del personal de IdiSNA, facilitando la participación en estancias, redes de investigación y proyectos conjuntos con instituciones de referencia a nivel estatal e internacional.</p> <p>En este sentido, se priorizará el apoyo al personal en etapas iniciales de la carrera investigadora, la creación de mecanismos de asesoramiento y difusión de oportunidades en este ámbito, así como la formalización de colaboraciones estables que permitan impulsar la excelencia, el intercambio de conocimiento y la proyección internacional de IdiSNA.</p>

	<i>Proposed ACTIONS</i>	<i>Responsible Unit</i>	<i>Timing</i>	<i>Indicator(s) / Target(s)</i>	<i>Current Status</i>	<i>Remarks</i>
14	<p>Plan de internacionalización y visibilidad institucional. Se contará con la documentación estratégica de IdiSNA disponible en inglés con el objetivo de facilitar la incorporación de personal internacional y aumentar la visibilidad y proyección externa de la entidad. Entre los documentos prioritarios se incluyen el Plan Estratégico, el Plan de Igualdad, el Manual de Bienvenida, y otros documentos clave relacionados con la Estrategia HRS4RR.</p>	Departamento de RR.HH, Dirección de Gestión	Y3 (Q1-Q4) Y4,Y5 (Q4)	1. Nº de documentos estratégicos traducidos y publicados. 2. Nº de acciones de difusión interna realizadas (jornadas, talleres, colaboraciones, redes de investigación, etc.).	NUEVA	<p>Se pretende reforzar la proyección internacional y la accesibilidad de IdiSNA, asegurando la disponibilidad en inglés de la documentación estratégica, así como de los materiales clave vinculados con la Estrategia HRS4R. Con ello se busca facilitar la incorporación de personal investigador internacional, promover la transparencia y la visibilidad del IdiSNA ante socios europeos y redes científicas, y consolidar la imagen de la entidad como un entorno de investigación abierto, y alineado con la nueva Carta Europea del Investigador y resto de buenas prácticas y estándares a nivel internacional.</p>